

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO: 020254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 11 de Febrero del 2021	No. Orden: 31/2021
----------------	---	---------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
DIPROMEQUI, S. A. DE C. V.	06143007941037

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—INSUMOS MEDICOS VARIOS	-	-
100	Cada Uno	CODIGO: 10605210 CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, LONGITUD 15", FR 3.5, ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-30)	\$2.00	\$200.00
200	Cada Uno	CODIGO: 10605215 CATÉTER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LÍNEA CENTINELA RADIOPACA, LONGITUD 15", FR 5.0, ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-31)	\$2.00	\$400.00
40	Cada Uno	CODIGO: 10605530 CATÉTER TORÁCICO RECTO, 32 FR X (45-55) CM, CON LÍNEA RADIOPACA Y AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-37)	\$1.70	\$68.00
40	Cada Uno	CODIGO: 10605550 CATÉTER TORÁCICO RECTO, 36 FR X (45-55) CM, CON LÍNEA RADIOPACA Y AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-38)	\$1.70	\$68.00
20	Cada Uno	CODIGO: 10605570 CATÉTER TORÁCICO RECTO, 40 FR X (45-55) CM, CON LÍNEA RADIOPACA Y AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-39)	\$1.70	\$34.00
100	Cada Uno	CODIGO: 10610140 SONDA NELATON 14 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-45)	\$0.14	\$14.00
600	Cada Uno	CODIGO: 10610145 SONDA NELATON 16 FR, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-46)	\$0.14	\$84.00
70	Cada Uno	CODIGO: 10610218 SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE LÁTEX, CON BALÓN 30-50 ML, DE 3 VÍAS, CON VÁLVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 24 FR, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-47)	\$2.85	\$199.50
3000	Cada Uno	CODIGO: 10801030 HOJA PARA BISTURÍ NO. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESCARTABLE (R-58)	\$0.06	\$180.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,247.50

SON: UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No. 30: CATETER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, LONGITUD 350mm,FR 3.5, ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: ROMSONS, ORIGEN: INDIA, VENCIMIENTO: 12/2021.

RENGLÓN No. 31: CATETER PARA ARTERIA UMBILICAL, CON LINEA CENTINELA RADIOPACA, LONGITUD 350mm, 5.0 FR, ESCALA NUMERADA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: ROMSONS, ORIGEN: INDIA, VENCIMIENTO: 12/2021.

RENGLÓN No. 37: CATETER TORACICO RECTO NO.32 FR X (45 -55) CM, CON LINEA RADIOPACA Y AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: MEDEX, ORIGEN: COLOMBIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 12 MESES.

RENGLÓN No. 38: CATETER TORACICO RECTO NO.36 FR X (45 -55) CM, CON LINEA RADIOPACA Y AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: MEDEX, ORIGEN: COLOMBIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 12 MESES.

RENGLÓN No. 39 CATETER TORACICO RECTO NO.40 FR X (45 -55) CM, CON LINEA RADIOPACA Y AGUJERO CENTINELA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: MEDEX, ORIGEN: COLOMBIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 12 MESES.

REGLÓN No. 45 SONDA NELATON 14 Fr EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: MEDSTAR, ORIGEN: CHINA. VENCIMIENTO: NO MENOR DE 12 MESES.

REGLÓN No. 46 SONDA NELATON 16 Fr EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: ROMSON, ORIGEN: INDIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 12 MESES.

REGLÓN No. 47 SONDA PARA DRENAJE URINARIO, DE SILKOLATEX, CON BALON 30-50 ml, DE 3 VÍAS, CON VALVULA PARA JERINGA TIPO LUER LOCK, CALIBRE 24Fr, TIPO FOLEY, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: RUSCH, ORIGEN: MALASIA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 12 MESES.

REGLÓN No. 58 HOJA PARA BISTURI No. 15, ACERO INOXIDABLE, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: MEDSTAR, ORIGEN: CHINA, VENCIMIENTO: NO MENOR DE 12 MESES.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 31/2021, No. de LG-SOLICITUD DE COTIZACION 21/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 23/2021. De INSUMOS MEDICOS, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

PLAZO DE ENTREGA: 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4000 Ext. 4068

La ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, con funciones de Medico Asesor de Suministros, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Cuando aplique PAGO DE ANÁLISIS deberá realizarlo, con base al ACUERDO No. 887, del MINISTERIO DE HACIENDA RAMO DE HACIENDA, de fecha 21 de mayo 2013 y presentar recibo de pago de análisis de control de calidad del ministerio de salud.

 Titular o Designado	  
 Jefe UFI	  Suministrante